

va se basa en una estructura modular que genera aislamiento y ralentiza todos los procesos, hasta para ir a la enfermería los presos tienen que ir acompañados en todo momento; claro, así hacen falta más funcionarios”.

POBREZA La pobreza es otra de las realidades en el sistema penitenciario. “No solo entra la gente más pobre, sino que quien entra luego empobrece ante la dificultad de encontrar empleo, la pérdida de los bienes y más cosas”, comenta la directora del documental, que ha hablado con expertos como Mikel Armendariz, coordinador del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria. Este experto afirma que muchas personas no pueden pagar las sanciones que se les imponen o desconocen que existe la figura de la mediación y acaban entrando, lo cual es una pena para Pili Múgica: “Estamos en pañales en este tema; se media muy poco, se prefiere que papá Estado sentencie e imponga el castigo, igual que en los colegios se opta porque el maestro castigue, y en casa, los padres”. La profesora continúa con el símil educativo y recuerda que el sociólogo Ramón Flecha viene a decir que si se pone en una misma aula a todos los niños que tiene alguna clase de problemas (hiperactividad, ansiedad, etc), “cómo creen que van a adquirir las habilidades que les hacen falta para relacionarse y convivir; es absurdo”. “Falta darle valor a lo dialógico. Dice Mikel que si víctima y victimario, con ayuda de los abogados y de otros profesionales, hablaran, todos estos delitos de 3 o 4 años, que al final se quedan en poco más de uno, podrían entrar directamente en el tercer grado, que es algo que ya se hace en algunos casos en Cataluña”.

MUJER La enfermedad mental está, asimismo, muy presente en las cárceles. A veces, su prevalencia conduce al consumo y la adicción a las drogas y, otras, es a la inversa. Las mujeres ocupan otro epígrafe en este documental. “Dentro se espera un comportamiento diferente de ellas, y se castigan cosas —escupir, un taco, una salida de tono— que a ellos se les permite”, critica Múgica, que habla del “estigma” que acarrearán las mujeres que salen de prisión, “a nivel laboral, afectivo y social”.

En definitiva, *Penitencia* quiere poner gran cantidad de situaciones complejas, delicadas y en ocasiones controvertidas que demuestran que la reinserción “es un mito” y que los códigos legales no están funcionando. “España es uno de los países de Europa donde menos delitos se cometen y, sin embargo, donde más se encarcela”, asevera la directora de esta propuesta. Y sigue: “La mayoría de los presos no son ni buena ni mala gente. Tomaron una decisión errónea, nos puede pasar a todos”. Y ya piensa en el viaje que realizará en breve a la cárcel abierta para mujeres de Oslo. “Hay gente que apuesta por abolir las cárceles, pero como sé que no van a desaparecer a corto plazo, mejor que sean centros pequeños, con funcionarios formados, con más inversión en educación y alternativas, otra realidad sería posible”, termina. ●

ENCORTO

- **La película.** *Penitencia*.
- **Producción.** Ultra Films.
- **Dirección y guión.** Pili Múgica.
- **Codirección.** Patxi Uriz (también director de fotografía).
- **Coguiónistas.** José Ignacio Dufur, Fernando Pérez de Laborda.
- **Música.** Gorka Pastor.
- **Estreno.** Octubre 2018.

EN POCAS PALABRAS

EDUARDO MATA “LA CÁRCEL DE PAMPLONA ESTÁ INFRAUTILIZADA Y NO HAY FUNCIONARIOS”

“La cárcel está infrautilizada y no hay funcionarios”, sostiene Eduardo Mata, juez de vigilancia penitenciaria de Pamplona en una entrevista para este documental. “La descripción que ofrecen el juez Mata y otras 34 personas entrevistadas para confeccionar esta información dibuja una prisión desaprovechada, enfocada en la seguridad y no en el tratamiento de los internos. No dispone de un módulo de atención a las drogodependencias ni de personal especializado para ello”, señala la película. La fiscal de vigilancia penitenciaria, Ana Carmen Arboniés, aboga por una unidad específica para el tratamiento de toxicomanías, o la derivación de los internos a un centro de desintoxicación. “La prisión no es lugar para rehabilitarse de las drogas”, agrega.

“Empecé a tirar y no pensé que iban a salir cosas tan duras, tan crueles y cargadas de doble moral”

PILI MÚGICA
Directora de *Penitencia*



Ya se pueden presentar propuestas para entrar en el Circuito de Artes Escénicas

Los proyectos se pueden presentar hasta el 5 de marzo y después serán juzgados por una comisión artística

PAMPLONA – La Red de Teatros de Navarra, en colaboración con el departamento de Cultura del Gobierno de Navarra, ha abierto el plazo de recepción de propuestas para formar parte del Catálogo del Circuito de Artes Escénicas de Navarra, programa que se enmarca dentro del Plan de Impulso al Teatro iniciado en 2017 por la Dirección General de Cultura para mejorar la situación del teatro y la danza en Navarra y de sus profesionales. Este plazo estará abierto hasta el 5 de marzo y las propuestas recibidas serán

estudiadas por una comisión artística, que será la encargada de decidir cuáles de ellas pasan a formar parte del Catálogo del Circuito.

Se trata de facilitar la programación de las compañías profesionales de danza y de teatro en los espacios escénicos municipales de la Red de Teatros de Navarra, que de esa forma acogerán espectáculos de calidad. Una vez que el catálogo definitivo se haya confeccionado, los espacios escénicos pertenecientes a la RTN-NAS, contactarán con las compañías y acordarán la contratación de los espectáculos que formarán parte de la programación del circuito. Los requisitos, documentos a presentar y plazo para que las compañías hagan sus propuestas pueden consultarse en <http://redteatrosnavarra.com/es>. – D.N.



Txuma Huarte (Auditorio Barañáin) Óscar Insausti (Obra Social la Caixa), José Antonio Vitoria y Garbiñe Losada (Ados Teatro), y Becky Siegel (Kon Moción), ayer en la presentación del proyecto. Foto: Unai Beroiz

‘El Baile de los años’, danza como herramienta de transformación

El proyecto intergeneracional de Ados Teatro se estrena el próximo 2 de marzo en el Auditorio Barañáin

BARAÑÁIN – La “pedrada” de Ados Teatro, en boca de su productor José Antonio Vitoria, es generar un entorno de reflexión con su programa *Derechos Humanos a Escena*, iniciativa que vio la luz en 2016. En esta ocasión el colectivo en riesgo de exclusión sobre el que se ha puesto el foco es el de las personas mayores. *El Baile de los años* se sirve de las artes escénicas, en este caso la danza, como herramienta de transformación social. Y en la residencia artística que acoge el Auditorio Barañáin “tan importante es el espectá-

culo final como el proceso y todo lo que genera”, detalló Vitoria.

El Auditorio acogió ayer la presentación en sociedad de esta propuesta artística en torno a las relaciones entre distintas generaciones, trabajo que culminará el próximo 2 de marzo con el estreno del espectáculo (20.00 horas). Una docena de personas mayores con muchas ganas de danza ejerce de indiscutible protagonista, pero comparte tablas y coreografías con todas las generaciones que les siguen sin alcanzarles en canas, empezando por una minúscula bailarina de 6 años, tres adolescentes o los adultos —profesionales de las artes escénicas— Montse Zabalza, Ion Barbarin y Txori García Úriz. “Nuestra tesis es que juntos estamos mejor”, defendió ayer la directora del espectáculo Garbiñe

Losada frente “a las prisas de una sociedad que aparta a la gente mayor, como ellos mismos nos cuentan”.

La coreógrafa estadounidense Becky Siegel (Kon Moción), que ya ha desarrollado previamente programas de danza para personas con esclerosis múltiple o Parkinson, pone en esta ocasión sus conocimientos al servicio de un proyecto convertido en “un encuentro riquísimo. Todos estamos aprendiendo mucho; los mayores de los jóvenes y los jóvenes de los mayores. Y está siendo muy fácil”, expresó Siegel sobre el proceso, “un flechazo inmediato con unas conexiones muy profundas”, comentó agradecida.

El proceso puede seguirse en las redes sociales y en la página web www.derechoshumanosaescena.com. – M.B.